



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II



Acuerdo del Ayuntamiento } En la villa de Lecta a
 el mismo día por la } noche de Don de mis
 tarde } ochocientos treinta y cuatro
 hallandose reunido los señores de Ayun-
 tamiento en sus salas consistoriales, para tratar
 en asunto de la municipalidad, por algunos
 individuos de la corporacion se hizo presente
 de q. se les habia producido la queja por
 los ganaderos de este pueblo de q. por la mun-
 icipalidad no se habia dispuesto el resguardo
 de dichos q. se acostumbraba por los años
 cuyo importe ninguna en proprio, liquien-
 dose, segun se consideracion a las gana-
 derias, sin embargo de lo dispuesto por S. M.
 la Reyna Gobernadora, en su R. decreto de
 once de Sep. ultima, comunicado por la
 Gaceta de Madrid: en su consecuencia
 el Ayuntamiento acordó: Que en conformidad
 al contenido de dicho R. decreto tambien lo
 es q. a esta municipalidad, no se le ha
 comunicado por el conducto regular; m

